

# PROGRAMA SENDERISMO 2019



CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE  
EXCMO. AYTO. DE MARTOS

R  
U  
T  
A

***Barranco del Sabinar***

***y***

***Cañón del río Pitillos***



FECHA REALIZACIÓN	Sábado, 2 de febrero de 2019
PUNTO DE ENCUENTRO	Estación de Autobuses de Martos
HORA DE SALIDA	6:30 h * La salida se realizará con puntualidad.
HORA DE REGRESO	17:00 horas, aproximadamente
DISTANCIA A RECORRER	17 km
DURACIÓN RECORRIDO	7:00 horas, aproximadamente
TIPO DE RUTA	Circular

C  
A  
R  
A  
C

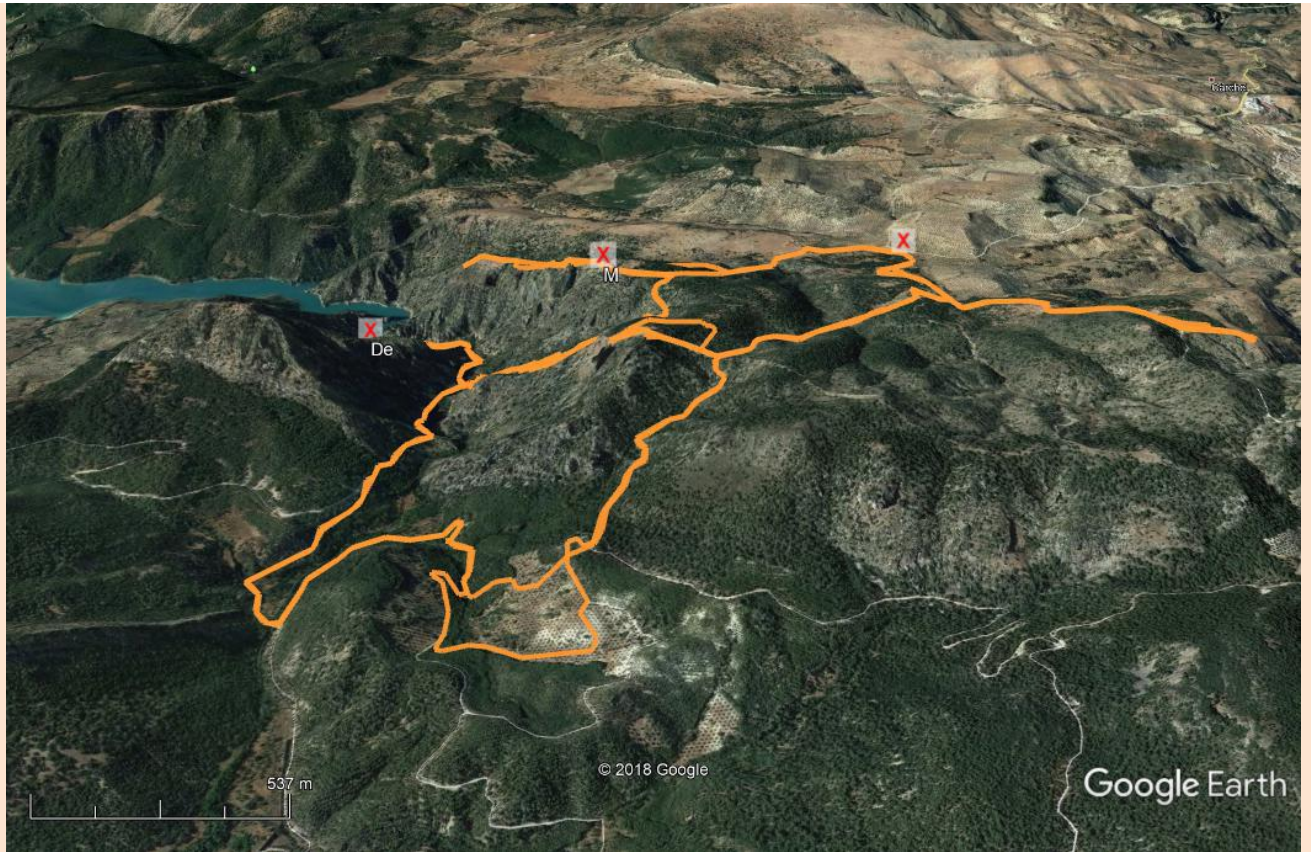
DIFICULTAD TÉCNICA **MEDIA.**

**SEGÚN MÉTODO MIDE (1-5)**

- **Severidad del medio natural: 3**
- **Itinerario/orientación: 2**
- **Desplazamiento: 2**
- **Esfuerzo: 3**

***Se ruega se abstengan senderistas principiantes o carentes de una adecuada forma física. Actividad no apta para menores de 14 años.***

**T  
E  
R  
R  
I  
S  
T  
I  
C  
A  
S**



<b>ALTURA MÁXIMA Y MINIMA</b>	1.239 m.s.n.m 759 m.s.n.m.
<b>DESNIVEL</b>	480 metros
<b>RECOMENDACIONES</b>	Ropa de abrigo para las primeras horas del día, botas de montaña adecuadas y con buena sujeción del tobillo, agua, comida y frutos secos y si el día está despejado es conveniente gorra y protección solar, además de bastones para ayudarse en determinados tramos de ascenso y descenso, gorro y guantes de montaña.
<b>NORMAS</b>	Dado que el desarrollo de la actividad se realiza al aire libre y por zonas elevadas y con terrenos y pistas pedregosas, la misma no está exenta de riesgos, los participantes han de seguir en todo momento las normas de la organización y aplicar en todo momento el sentido común y no realizar conductas de riesgo ni imprudencias individuales, debiendo en todos los casos y de forma previa a la ruta valorar cada participante su actitud y su capacidad física para la realización de la misma.
<b>DESCRIPCIÓN DE LA RUTA</b>	Es una ruta espectacular, sin duda, la mejor de la Sierra Sur e incluso de muchas otras sierras andaluzas. La ruta de las colas del Quebrajano pasando por el GR-7 desde el Cortijuelo de Carchelejo se basa en una clásica que ya hemos hecho en varias "Las colas del embalse de Quebrajano conforman uno de los parajes más espectaculares y desconocidos de la sierra Sur de Jaen: un cañón horadado por el rio Valdearazo, donde destacan peculiares formaciones roosas como la Piedra del Palo, los Caballos de Ajedrez y los peñascos verticales aislados de las colas del pantano. Un particular microclima permite la pervivencia de una flora peculiar, con presencia de acebuches, cornicabras, arces, bojedales, encinas, espinos albares, sabinas, helechos y varios endemismos botánicos como <i>Sarcocapnos crassifolia</i> . Es destacable el buen estado de conservación del camino de herradura que se introduce en la Cañada del Sabinar, por donde circula el sendero GR-7, desde donde podremos ver extraordinarias vistas hacia Sierra Magina y el Pico de la Pandera.

# I N S C R I P C I O N E S

TASA TRANSPORTE COLECTIVO	4 euros / senderista * Según Acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 24 de febrero de 2019, sobre Normas reguladoras de precio público para la actividad Rutas Senderistas 2018.  Dicha tasa incluye transporte colectivo y seguro de accidentes durante la realización de la actividad.  El pago de dicha tasa se realizará en efectivo en el momento de iniciar la actividad al personal de la Concejalía de Medio Ambiente.
FECHAS INSCRIPCIONES	<b>Jueves, 24 de enero de 2019, desde las 10:00 horas.</b> <b>No se admitirán inscripciones realizadas antes de la fecha y horas indicadas.</b>
MODALIDAD INSCRIPCIONES	Sólo serán válidas las inscripciones realizadas correctamente a través de la página web del Excmo. Ayto. de Martos, en el siguiente enlace: <a href="http://martos.es/index.php/medio-ambiente/senderismo-medioambiente1/inscripcion-ruta-senderista">http://martos.es/index.php/medio-ambiente/senderismo-medioambiente1/inscripcion-ruta-senderista</a>
NORMAS Y CRITERIOS INSCRIPCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS	Las inscripciones serán individuales y a través de la página anterior, habilitada a tal efecto.  Los criterios prioritarios para la admisión de solicitudes y adjudicación de plazas serán el orden de inscripción y que la persona interesada resida en la localidad de Martos.  Dado que el transporte se realiza en autobús, existe límite de plazas: 55 plazas.  La comunicación de la reserva de plazas, así como aquellas plazas en lista de espera se realizará por parte del personal de la Concejalía de Medio Ambiente unos días antes de la realización de la actividad, vía mensaje de teléfono, wasap, e-mail y llamada telefónica al interesado, debiendo comunicar la aceptación de dicha plaza para formalizar la inscripción definitiva.  Se ruega que aquellas personas con disponibilidad de plaza y que por circunstancias varias finalmente no vayan a realizar la actividad, avisen con suficiente antelación para cubrir dicha plaza con otra persona interesada y en situación de reserva.  La organización se reserva el derecho de modificar fechas, rutas, trayectos, horarios, así como cualquier aspecto de la actividad programada en función de circunstancias varias derivadas de la climatología, meteorología, disponibilidad de medios,....